



La Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado convoca a participar en el XXVI Verano de la Ciencia UG

En seguimiento al Acuerdo marco para la adaptabilidad de las actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del COVID-19, el XXVI Verano de la Ciencia UG se realizará en una modalidad no presencial, simplificando el proceso de participación y aprovechando las herramientas tecnológicas que ofrece la Universidad. El objetivo de este programa es cultivar las vocaciones científicas y contribuir en la formación científica de los estudiantes para que generen conocimiento acerca del ser humano y su entorno, a través de proyectos de investigación; promoviendo el trabajo colaborativo en un ambiente de creatividad y de reconocimiento de la diversidad de formaciones académicas de los participantes.

Profesores

Se convoca a los profesores de la Universidad de Guanajuato a colaborar con el programa institucional de Verano de la Ciencia inscribiendo un proyecto de investigación científica, de forma individual o en colaboración con otro profesor(a), que contemple el desarrollo de productos en los ejes de: a) investigación, b) educación y c) comunicación pública de la ciencia.

El proyecto deberá ser desarrollado de manera no presencial por un equipo integrado por los profesores y mínimo 3 y máximo 6 estudiantes. El proyecto deberá contener los siguientes elementos:

- a) Título
- b) Descripción general
- c) Objetivos por eje
- d) Justificación del equipo de trabajo
- e) Resultados esperados por eje

Una vez registrados los proyectos, los estudiantes podrán consultarlos en la página de www.veranos.ugto.mx o en la plataforma [IntraUG](#) y ponerse en contacto con el profesor(a); quien elegirá a los estudiantes que cumplan las características necesarias para integrarse a su proyecto. Posteriormente, los estudiantes aceptados deberán registrarse en la plataforma.

Resultado y Productos

Los proyectos de investigación deberán generar diferentes tipos de productos para comunicar los resultados de sus investigaciones, por ejemplo:

- a) Investigación: artículos, carteles, entre otros productos relativos a la naturaleza de la actividad.
- b) Educación: manuales, guías didácticas, infografías, talleres, entre otros productos pertinentes al objetivo de la actividad.

- c) Comunicación pública de la ciencia: podcast, videos, carteles, infografías, blogs, entre otros materiales de comunicación.

Estos productos se enviarán al correo congreso.veranos@ugto.mx, durante la última semana del Verano. Los productos, dependiendo de su género, se publicarán en la página www.veranos.ugto.mx, en la revista *Jóvenes en la Ciencia* y en las plataformas institucionales; y se presentarán en el Congreso de conclusión del Verano.

Requisitos

Los asesores deberán ser investigadores en activo de la Universidad de Guanajuato, preferentemente adscritos al Sistema Nacional de Investigadores o que cuenten con perfil PRODEP.

Estudiantes

Se convoca a los estudiantes de nivel medio superior y superior de la Universidad de Guanajuato a participar en el programa institucional de Verano de la Ciencia UG, integrándose a un equipo de trabajo para desarrollar un proyecto de investigación de manera no presencial.

Los estudiantes externos a la Universidad de Guanajuato deben comunicarse a la Coordinación de Veranos y acreditar su inscripción a un programa académico; es importante destacar que en esta edición no recibirán apoyo institucional por parte de la Universidad de Guanajuato.

Requisitos

- Estar inscrito en una Escuela de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato o en una licenciatura de una institución nacional o extranjera.
- Tener los conocimientos, las competencias y las habilidades establecidas en cada proyecto.

Beca o apoyo institucional

Los estudiantes UG que sean aceptados tendrán derecho a una beca o apoyo institucional, el monto será de \$4,000.00. Los estudiantes externos a la Universidad de Guanajuato no podrán ser beneficiados, en este año, con este apoyo institucional.

Proceso de participación para estudiantes y profesores

1. Los profesores registrarán un proyecto ingresando a la plataforma [IntraUG](#) , en el módulo de Veranos de la Ciencia.
2. Una vez registrados, la Coordinación de Veranos validará los proyectos y los publicará en la plataforma [IntraUG](#) y en la página www.veranos.ugto.mx, para la consulta de los estudiantes.
3. Los estudiantes deberán ponerse en contacto con el profesor(a) responsable del proyecto de su interés a través del correo institucional.

4. El profesor(a) seleccionará a los estudiantes que cumplan las características necesarias para desarrollar el proyecto, según sus propios criterios académicos.
5. Una vez que los estudiantes sean aceptados por un profesor(a), deberán hacer su registro a través de la plataforma [IntraUG](#), inscribirse al proyecto seleccionado y contestar el cuestionario de datos personales y académicos.
6. Los profesores validarán en la plataforma a los estudiantes.
7. Los proyectos serán evaluados y aprobados por el Comité Evaluador, designado por el director de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado; quienes evaluarán la relevancia, la pertinencia y viabilidad del proyecto de investigación.
8. Se publicarán los proyectos aprobados por el Comité Evaluador, cuya decisión es inapelable.
9. Los estudiantes de la Universidad de Guanajuato que integren los proyectos aprobados por el Comité Evaluador podrán ser acreedores a una beca, para lo cual deberán realizar el trámite indicado en esta convocatoria.
10. Los estudiantes que cumplan con el proceso antes señalado desarrollarán el Verano no presencial y presentarán los resultados en un Congreso virtual transmitido en las plataformas institucionales.

Congreso

Los equipos participantes elaborarán la presentación de sus resultados en un video; se pueden apoyar con una presentación de Power Point, un cartel, imágenes, etc. La duración es de máximo 15 minutos. Después de la clausura oficial, se difundirán las presentaciones en las plataformas institucionales.

Una vez concluido el Congreso, los participantes podrán descargar su constancia de la plataforma [IntraUG](#).

Fechas del proceso

Registro de proyectos	8 de febrero 25 de marzo
Registro de estudiantes	8 de febrero al 26 de marzo
Resultados	30 de abril
Trámite de beca	4 al 11 de mayo
Inauguración	14 de junio
Pláticas de inducción (plataformas y sistema bibliotecario UG)	15 de junio
Periodo de desarrollo de la investigación	16 de junio al 23 de julio
Entrega de productos finales y presentaciones para el Congreso	19 al 21 de julio
Clausura y Congreso	28 de julio
Descarga de constancias	28 de julio al 31 de diciembre de 2021

Trámite de beca o apoyo institucional

- Llenar el formulario en el módulo de veranos en [IntraUG](#).
- Descargar el recibo, firmar con tinta azul, la firma deberá ser igual a la de la identificación oficial INE o pasaporte, digitalizar el recibo firmado y subirlo nuevamente a la plataforma.
- Obligatoriamente deberán entregar el recibo original de la beca o apoyo institucional, copia del formato de inscripción del semestre en curso y copia del INE en la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (CAIP) de su Campus o al enlace de su Escuela.*
- Dar de alta una cuenta en el sistema financiero de UG, esto se hace con el enlace administrativo de cada sede.

*Una vez que inicie el trámite de beca se les informará dónde deberán enviar la documentación original.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por el Comité Evaluador, cuya decisión es inapelable.

Datos de contacto

L.E. Esmeralda López Valdivia

Correo: veranosug@ugto.mx

FB: [Veranos UG](#)

[@veranosUG.official](#)

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

GUANAJUATO, GTO., 8 DE FEBRERO DE 2021

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL